INFORMACIÓN CONTRATO			
CONTRATO No.	CONTRATO 004-2023 DE OBRA		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023 R/L. GERARDO IVÁN MÁRQUEZ RINCÓN		
NIT / CEDULA	NIT. 901729479-2 R/L. C.C. 1.049.638.664 DE TUNJA		
OBJETO	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		
VALOR CONTRATO	TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.720.757.472)		
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES		
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ENERO 2024		
NOMBRE SUPERVISOR	ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA		
CARGO SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA		
SOLICITUD:	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
FECHA DE SOLICITUD:			10/01/2024
ADICIÓN: VALOR ADICIONAL		X	N/A
PRÓRROGA: PLAZO ADICIONAL	X		HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2024
MODIFICATORIO: ACTIVIDAD A INCLUIR, QUITAR O MODIFICAR		X	N/A
ACLARATORIO		X	N/A
SUSPENSIÓN		X	N/A
REINICIO		X	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA		X	N/A
CESIÓN			
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	$ 3.720.757.472		
ADICIONES REALIZADAS PREVIAMENTE			
VALOR EJECUTADO	$2.669.312.731		
MESES EJECUTADOS	5 MESES		
SALDO SIN EJECUTAR	$1.051.444.741		

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

ADICIÓN A REALIZAR EN PRESENTE SOLICITUD	**N/A**
PORCENTAJE A INCREMENTAR	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN SOLICITADA	**$ 3.720.757.472**

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA** y el **CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023 NIT. 901729479-2,** suscribieron el Contrato de Obra **004-2023** de fecha doce (12) de julio de 2023, siendo el objeto del mismo: "**REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**", por valor de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.720.757.472).** con el plazo de ejecución de "**CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO**"; acta de inicio efectivamente suscrita el **veinticuatro (24) de julio de 2023.**

Que se suscribió prórroga del contrato con fecha 22 de diciembre de 2023, la cual modificó la cláusula quinta en lo referente al plazo, extendiéndolo **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

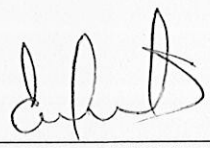
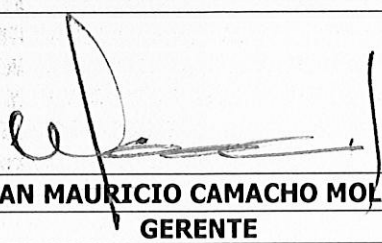
Que mediante Acta de suspensión de fecha veintinueve (29) de diciembre del 2023, las partes acordaron suspender el contrato de OBRA 004-2023 **DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 08 DE ENERO DE 2024.**

Que mediante Acta de reinicio de fecha cinco (05) de enero de 2024, las partes acordaron **Reiniciar** la ejecución del CONTRATO DE OBRA 004-2023, **DESDE EL 09 DE ENERO DE 2024,** por lo que el contrato en mención se encuentra vigente.

Teniendo en cuenta, que la intervención se realiza de manera paralela con el funcionamiento del hospital para garantizar de esta forma la atención ininterrumpida de los usuarios, dicha situación genera la necesidad de realizar una intervención coordinada que como consecuencia, hace que la culminación de las actividades de la obra requieran más tiempo del plazo contractual inicialmente previsto; por lo anterior, se hace necesario contar con el plazo prudencial que permita la finalización de las obras, el cual se estima en un (1) mes contado a partir de la expiración del plazo actual.

Por lo anteriormente mencionado, la supervisión considera viable solicitar la prórroga en la ejecución del **contrato de obra 004-2023**, ampliando el plazo **hasta el 10 de febrero de 2024**, ello con el fin de dar cumplimiento a las actividades restantes, necesarias para la entrega y puesta en marcha del proyecto, conforme al objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

ELABORÓ			
NOMBRE:	**DANIEL ALFREDO MENDEZ GALVIS**		
CARGO:	**ARQUITECTO APOYO A LA SUPERVISIÓN**		
REVISÓ			
NOMBRE:	**ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA**		
CARGO:	**SUBGERENTE ADMINISTRATIVA**		
APROBÓ			
NOMBRE:	**LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO**		
CARGO:	**GERENTE**		
NÚMERO CDP: N/A	**FECHA CDP: N/A**	**VALOR CDP:**	**N/A**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CONSORCIO
MEJORAMIENTO HOSPITALARIO
2023

CMH-004-2023-035
Medio de radicado: digital

Duitama, 09 de enero de 2024

Señores
SC BUILDINGS SAS
Atte. Sr. SEBASTIAN ALONSO CAMARGO CASTILLO
Atte. Arq. SERGIO CAMARGO
Director Interventoría
Interventoría
scbuildingdingssasinterventoria@gmail.com
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO N° 04 DE 2023. Objeto "REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA".

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA No.2 CONTRATO DE OBRA 004 DE 2023.

Cordial saludo,

En el marco de ejecución del contrato de obra del asunto el Consorcio Mejoramiento Hospitalario 2023 viene avanzando con el desarrollo del objeto contractual, así mismo teniendo en cuenta que la intervención se realiza de manera paralela con el funcionamiento del hospital para garantizar de esta forma la atención de los usuarios del hospital, dicha condición genera la necesidad de realizar una intervención secuencia coordinada que genera el uso de más tiempo del plazo contractual inicialmente previsto; por lo anterior se hace necesario contar con el plazo prudencial que permita la finalización de las obras el cual se estima en un mes contado a partir de la expiración del plazo actual.

En concordancia con lo señalado, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra 004 de 2023 hasta el 10 de febrero de 2024.

Agradecemos la atención prestada y estaremos atentos a sus comentarios.

CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023
R.L. GERARDO IVAN MARQUEZ RINCON
CONTRATISTA DE OBRA.

C.C.
Arq. Daniel Méndez Apoyo a la Supervisión

SC BUILDINGS
DISEÑO Y CONTRUCCIÓN PARA TU VIDA

Duitama, 10 de enero de 2023 SC-2024-OF-001

Doctora:
ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA
Supervisora
Ciudad

REFERENCIA: contrato # 001-2004 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA".

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA No.2 CONTRATO DE OBRA 004 DE 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace extensiva la solicitud por parte del Contratista de Obra donde se requiere para el cumplimiento del objeto del contrato un mes contado a partir de la expiración del plazo actual, por lo que se solicita la prorroga N°2 del Contrato de Obra N°004/2023, ya que tienen fecha de terminación el próximo 11 de enero de 2024.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente:

SEBASTIAN ALONSO CAMARGO CASTILLO
Representa Legal
SC BUILDINGS S.A.S
Interventoría

PRORROGA 02 CONTRATO 004-2023 DE OBRA

CONTRATANTE:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023 NIT. 901729479-2 R/L. GERARDO IVÁN MÁRQUEZ RINCÓN C.C. 1.049.638.664 DE TUNJA**
OBJETO:	**REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**
VALOR:	**TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.720.757.472)**
PLAZO:	**CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO**
PRORROGA 01:	**SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
SUSPENSIÓN 01:	**DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 08 DE ENERO DE 2024**
REINICIO 01:	**DESDE EL 09 DE ENERO DE 2024**
PRORROGA 02:	**HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2024**

Entre los suscritos a saber: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA,** entidad de derecho público descentralizada del orden departamental, con NIT. No. 891.855.438-4, obrando a través de su Gerente Doctor **LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.164.660 de Tunja, nombrado mediante Decreto No. 233 del 30 de abril de 2020, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL HOSPITAL,** de una parte; y por la otra **CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023**, identificado con **NIT. 901729479-2**, Representado Legalmente por **GERARDO IVÁN MÁRQUEZ RINCÓN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.638.664** expedida en TUNJA, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente **PRORROGA 02** al contrato de **OBRA 004-2023**, con fundamento en lo establecido en Acuerdo 07 del 25 de agosto de 2020 (Estatuto General de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama), previas las siguientes consideraciones: **1).** Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA** y el **CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023 NIT. 901729479-2,** suscribieron el Contrato de Obra **004-2023** de fecha doce (12), de julio de 2023, siendo el objeto del mismo: "**REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA" 2)** Que la cláusula sexta del contrato en cuestión estableció por valor contractual la suma de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.720.757.472). 3).** Que la cláusula quinta del contrato establece que el plazo de ejecución del mismo es "**CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO**"; acta de inicio efectivamente suscrita el **veinticuatro (24) de julio de 2023. 4).** Que se suscribió prórroga del contrato con fecha 22 de diciembre de 2023, la cual modificó la cláusula quinta en lo referente al plazo, extendiéndolo **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 5).** Que mediante Acta de suspensión de fecha veintinueve (29) de diciembre del 2023, las partes acordaron suspender el contrato de OBRA 004-2023 **DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 08 DE ENERO DE 2024. 6).** Que

mediante Acta de reinicio de fecha cinco (05) de enero de 2024, las partes acordaron **Reiniciar** la ejecución del CONTRATO DE OBRA 004-2023, **DESDE EL 09 DE ENERO DE 2024. 7).** Que el contrato en mención se encuentra vigente. **5).** Que mediante solicitud de prórroga de fecha 10 de enero de 2024, la **subgerencia administrativa** en calidad de supervisor del contrato de OBRA 004-2023, en concordancia con el apoyo a la supervisión y con el aval de la interventoría, solicitan **prorrogar** el contrato en mención, en consideración a que: *"Teniendo en cuenta, que la intervención se realiza de manera paralela con el funcionamiento del hospital para garantizar de esta forma la atención ininterrumpida de los usuarios, dicha situación genera la necesidad de realizar una intervención coordinada que como consecuencia, hace que la culminación de las actividades de la obra requieran más tiempo del plazo contractual inicialmente previsto; por lo anterior, se hace necesario contar con el plazo prudencial que permita la finalización de las obras, el cual se estima en un (1) mes contado a partir de la expiración del plazo actual.*

Por lo anteriormente mencionado, la supervisión considera viable solicitar la prórroga en la ejecución del contrato de obra 004-2023, ampliando el plazo ***hasta el 10 de febrero de 2024****, ello con el fin de dar cumplimiento a las actividades restantes, necesarias para la entrega y puesta en marcha del proyecto, conforme al objeto del contrato."*

6). Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el presente documento de **Prorroga 02** al contrato de Obra No. **004-2023,** en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA. - PLAZO:** Prorrogar el plazo de ejecución, **HASTA EL 10 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**; la vigencia del contrato es igual a la del plazo de ejecución final y seis (6) meses más para efectos de la liquidación del contrato. **CLAUSULA SEGUNDA. – GARANTÍA ÚNICA**: El Contratista se obliga a ampliar los amparos del contrato inicial en proporción al nuevo plazo de ejecución pactado. **CLAUSULA TERCERA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente prórroga se perfeccionará una vez suscrita por las partes, para su ejecución se requiere la aprobación de garantías. **CLAUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del contrato de Obra No. **004-2023** conservan su vigencia y alcance.

En constancia se firma en Duitama, el diez (10) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

R/L. GERARDO IVÁN MÁRQUEZ RINCÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023
EL CONTRATISTA

LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
EL HOSPITAL

Proyectó: *Antonio Aguirre. Profesional Jurídico Contratación*
Revisó: *Manuel Fernando González Cruz. Asesor Jurídico Externo.*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101023969	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2024	06	07	2023	00:00	11	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023.	NIT: 901.729.479-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 0 6 - 56	TUNJA, BOYACA	3118617112

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NIT: 891.855.438-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA AMERICAS CON CRA 35	DUITAMA, BOYACA	7626210

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALÓR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N.004-2023 DE OBRA CUYO OBJETO ES:REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERIA METALICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2023	18/08/2024	$372,075,747.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/07/2023	18/08/2024	$1,116,227,241.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2023	11/08/2027	$744,151,494.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	11/08/2024	11/08/2029	$744,151,494.40	$744,151,494.40

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN VIGENCIAS DE ACUERDO A CONDICIONES DE CONTRATO INICIAL Y SOLICITUD DE ENTIDAD CONTRATANTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,976,605,977.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101023969

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101023969	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2024	06	07	2023	00:00	11	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023.	NIT: 901.729.479-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 26 NRO. 0 6 - 56	TUNJA, BOYACA	3118617112

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NIT: 891.855.438-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AVENIDA AMERICAS CON CRA 35	DUITAMA, BOYACA	7626210

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLAMIL MORA JORGE ALBERTO	7173560	60.00
SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S	901400064-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101023969

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101008270	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	01	2024	06	07	2023	00:00	20	02	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023.	NIT: 901.729.479-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 0 6 - 56	TUNJA, BOYACA	3118617112

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NIT: 891.855.438-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA AMERICAS CON CRA 35	DUITAMA, BOYACA	7626210

BENEFICIARIO: 891855438 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N.004-2023 DE OBRA CUYO OBJETO ES:REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERIA METALICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/07/2023	20/02/2024	$744,151,494.40	$464,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******44,210.00	$ *******3,000.00	$ *******8,969.00	$ **********56,180.00	$ ******744,151,494.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101008270

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101008270	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	01	2024	06	07	2023	00:00	20	02	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023.		NIT: 901.729.479-2
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 0 6 - 56	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3118617112

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		NIT: 891.855.438-4
DIRECCIÓN: AVENIDA AMERICAS CON CRA 35	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:** 7626210

BENEFICIARIO: 891855438 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLAMIL MORA JORGE ALBERTO	7173560	60.00
SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S	901400064-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101008270

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153934B

APROBACIÓN PÓLIZAS DE GARANTÍA

La **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA** procede a impartir aprobación a las pólizas **51-44-101023969 ANEXO 8 y 51-40-101008270 ANEXO 4**; expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por encontrarse constituidas de conformidad con las estipulaciones consignadas en el contrato de **OBRA No. 004-2023**, celebrado entre la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA** y **CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023 NIT. 901729479-2 R/L. GERARDO IVÁN MÁRQUEZ RINCÓN C.C. 1.049.638.664 DE TUNJA**

OBJETO: REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO A LA PINTURA DE FACHADAS Y MEJORAS PARA LA CARPINTERÍA METÁLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

MODIFICACION: REINICIO 01 Y PRORROGA 02

VALOR: TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.720.757.472)

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO

PRORROGA 01: SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

SUSPENSIÓN 01: DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 08 DE ENERO DE 2024

REINICIO 01: DESDE EL 09 DE ENERO DE 2024

PRORROGA 02: HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2024

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO MEJORAMIENTO HOSPITALARIO 2023 NIT. 901729479-2 R/L. GERARDO IVÁN MÁRQUEZ RINCÓN C.C. 1.049.638.664 DE TUNJA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA. – NIT. 891.855.438-4

ESPECIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

REINICIO 01

AMPAROS	POLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	51-44-101023969	$ 1.116.227.241	06/07/2023	18/08/2024
CUMPLIMIENTO	51-44-101023969	$ 372.075.747	06/07/2023	18/08/2024

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	51-44-101023969	$ 744.151.494	06/07/2023	11/08/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	51-44-101023969	$ 744.151.494	11/08/2024	11/08/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	51-40-101008270	$ 744.151.494	06/07/2023	20/02/2024

NOTA: Mediante la presente aprobación se subsanan los amparos de las garantías contenidos en las pólizas **51-44-101023969 ANEXO 3 y 51-40-101008270 ANEXO 2,** correspondientes al Acta de Reinicio 01 de fecha 09 de enero de 2024.

PRORROGA 02

AMPAROS	POLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	51-44-101023969	$ 1.116.227.241	06/07/2023	18/08/2024
CUMPLIMIENTO	51-44-101023969	$ 372.075.747	06/07/2023	18/08/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	51-44-101023969	$ 744.151.494	06/07/2023	11/08/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	51-44-101023969	$ 744.151.494	11/08/2024	11/08/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	51-40-101008270	$ 744.151.494	06/07/2023	20/02/2024

Para constancia se aprueba en el Municipio de Duitama, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA
Subgerente Administrativa

Proyectó: *Antonio Aguirre. Profesional Jurídico Contratación.*

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad